

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre, en los autos caratulados ROMERO, BLANCA DORA c/JUAN, DARÍO JAVIER s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-00207830-6, se hace saber que se ha dispuesto: "Rosario, 06 de Julio de 2015. Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Ignacio V. Aguirre, Dra. Analía Mazza Y Dr. Horacio Allende Rubino. Designase como Juez de Trámite al Dr. Ignacio V. Aguirre. Atento el tiempo transcurrido, previamente oficiase al Registro Nacional de las Personas y a Secretaría Electoral a los fines que informen los últimos domicilios conocidos de los demandados Darío Javier Juan y Jorge Raúl Moris. Fdo. Dr. Ignacio Aguirre (Juez), Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria). Otro: Rosario, 02 de Febrero de 2016. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder especial que acompaña y se agrega, désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que se expresa contra Juan, Darío Javier; Moris, Jorge Raúl. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda por el término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPCC, con entrega de copias... Dése en las presentes actuaciones estricto cumplimiento de lo dispuesto por los Art. 557 y 25 del C.P.C.C. en este último caso con transcripción del pertinente decreto (Arg. Art. 27 del C.P.C.C.)... Fdo. Dr. Ignacio Aguirre (Juez), Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria). Otro: Rosario, 01 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese a los demandados Juan Darío Javier y Moris, Jorge Raúl a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Fdo. Dr. Ignacio Aguirre (Juez), Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar a los demandados Juan, Darío Javier (DNI. 28.416.906) Moris, Jorge Raúl (DNI: 16.797.293), para que comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, /8/2016. Edicto sin cargo atento Resolución N° 1809 del 14/06/2013 de declaratoria de pobreza en autos: "ROMERO, BLANCA DORA y Otros c/JUAN, DARÍO JAVIER y Otros s/Pobreza" Expte. N° 2375/2008. Dra. Gordillo, Secretaria.

S/C 298615 Ago. 18 Ago. 22

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación, dentro de los autos caratulados: "ZAMBRANO SALAZAR, NOLBERTO E. c/AQUINO ESPINOLA, ESTELA s/Reconocimiento de tenencia" Expte. N° 1647/15, ha dictado lo siguiente: Rosario, 10 de Junio de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de reconocimiento de tenencia que expresa. Juez de trámite Dr. Ricardo Dutto. Dése intervención al Sr. Defensor General. Oficiase al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informe el domicilio de Estela Aquino Espinola. Practíquese un amplio informe ambiental por la Sra. trabajadora social de Juzgado en el domicilio donde habitan las menores. Fdo. Dr. Ricardo Dutto (Juez); Dr. Tania Roimeser (Secretaria). Otro Rosario, 7 de Marzo de 2016. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL un diario local transcribiendo el decreto del 10 de Junio del 2015, durante dos veces. Fdo.: Dr.: Ricardo Dutto (Juez) Dr. Tania Roimeser (Secretaria). Rosario, 30 de Mayo de 2016.

S/C 298649 Ago. 18 Ago. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber a los herederos de la Sra. EMILIA GRANDI DE STIGLIANO, que en los autos caratulados ZAPATA, EDUARDO JORGE c/GRANDI EMILIA DE STIGLIANO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 344/2013, se los ha declarado rebeldes y proseguirá el juicio sin su representación. Se transcribe el decreto: Rosario, 13 de Abril de 2016. Informado, verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Emilia Grandi De Stigliano no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de un curador ad hoc de la herencia designase la audiencia del día 04/05/2016 a las 8,00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sedita (Secretaria); Dr. Boasso (Juez). Y también se ha dictado o siguiente: Rosario, 27 de Julio de 2016. Atento lo peticionado, para sorteo de un curador ad-hoc designase nueva audiencia el día 30/08/2016 a las 8:00hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a los fines de notificar el presente conjuntamente con la providencia de fs. 78. Informe de Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Sedita (Secretaria); Dr. Boasso (Juez). Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 52,50 298676 Ago. 18 Ago. 22

Nro. 2232; Rosario, 9 de Agosto de 2016; Y VISTOS: Los presentes caratulados: CAPRILE MARÍA BELÉN s/Quiebra; Expte. Nro. 820/2014, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 166 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1°) Disponiendo

el día 26 de Septiembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico actuante CPN Carina Verónica Piñero, con domicilio constituido en calle Córdoba 677 "P.B." de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 14 a 20hs. 2º) Fijase el día 08 de Noviembre de 2016 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fijase el día 23 de Diciembre de 2016, como fecha para la presentación del Informe General. 4º) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Jaime, Secretario.

S/C 298627 Ago. 18 Ago. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "MUTUAL ENTRE SOCIOS DEL CLUB ATL. UNIÓN Y SIMSYC c/D'AGOSTINO GERARDO VICTOR S s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 21-02847642-3, llama al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, del inmueble cuyo dominio consta inscripto al Tomo 467S Folio 181 N° 143067, Distrito Rosario, Localidad de Pueblo Muñoz, por el término de cinco (5) días, en cinco (5) veces, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación, abonen el importe del crédito que se reclama de \$ 284812, con más el 30% estimado para intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. En la ciudad de Rosario, a los del mes de Julio de 2016. Firmado: Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 165 298686 Ago. 18 Ago. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "CARA VIRGINIA MATILDE c/Sucesores CARLOS CASADO s/Cump de contrato", Expte. N° 21-01655319-8, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: N° 710. Rosario, 01/04/16. Y Vistos: ... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada y, en consecuencia condenando a la parte demandada Sucesores de Carlos Casado Sociedad Civil, a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el considerando dentro del término de 15 días de quedar firme, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta si resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas por su orden (art. 251 inc. 1 CPCC) 3) A la regulación de honorarios oportunamente que fuera aprobada planilla y acompañado las constancias respectivas. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 52,50 298695 Ago. 18 Ago. 22

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de Rosario; Dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO s/Quiebra, Expte. N° 1021/05, se ha dispuesto: Rosario 7 de Julio de 2016; De manifiesto en la oficina por el término de ley estas operaciones de venta por licitación y cuanta de gastos. Dra. Aldana Viele (Prosecretaria). Rosario, 11 de Agosto de 2016.

S/C 298753 Ago. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/ECKERT, MELISA PAULA s/Medida Previa Ejecutivo; Expte. Nro. 606/15, se hace saber a la Sra. Melisa Paula Eckert que se ha dictado la siguiente resolución: N° 1207 Rosario, 13 de Junio de 2016. Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Tener por reconocida la documental en su contenido y firma, consistente en un Contrato de Solicitud de Productos y Servicios y Resúmenes de Cuenta; y en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 CPCC). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Julieta Gentile (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaría, 11 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 298775 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGO MORAL, MARIA ENCARNACION, DNI N° 93.535.709 y de RECIO CALVO, GREGORIO, DNI

93.534.074, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02859736-8). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Dr. Tietjen, Prosecretario.

§ 45 298618 Ago. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la causante doña Candela, Juana, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal bajo apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CANDELA JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1134/2012. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2016. Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria.

§ 45 298626 Ago. 18

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del causante don Damiani, Héctor Osvaldo, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal bajo apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos en los autos caratulados DAMIANI HECTOR OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1211/2012. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Mayo de 2016. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 298625 Ago. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Israel Rajmil (DNI 3.675.461), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. RAJMIL, ISRAEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02861740-9). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 298687 Ago. 18 Ago. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria Dra. Gabriela Cossovich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Carlos Sebastián Tori (DNI 24.151.259), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. TORI, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 489/16). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 298664 Ago. 18 Ago. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: José Odo Salmerón (DNI 5.969.815), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. SALMERON, JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02861091-9). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 298660 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, se hace

saber que en los autos DI SCIASCIO OSCAR ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02854184-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante de estos autos, Oscar Roberto Di Sciascio, DNI 6.021.528, mediante edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese. Rosario, 28 de Julio de 2016. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 45 298658 Ago. 18 Ago. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Oscar González (DNI 6.030.807), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. GONZALEZ, OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 882/04). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplecia.

§ 45 298656 Ago. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nélide Rosa Laura Frattini (DNI 3.966.197), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. FRATTINI, NELIDA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02857061-6). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplecia.

§ 45 298651 Ago. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ALVAREZ, española hija de Manuel Alvarez y de Manuela Molinero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 9 de Agosto de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 298648 Ago. 18

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Graciela Margarita Suter DNI N° 1.516.896, falleció el día 05/05/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. SUTER GRACIELA MARGARITA; Expte. N° 21-02860058-2). Secretaria, Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 298646 Ago. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la autorizante, dentro de los autos caratulados ESCANDAR, AMADO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 464/2016, se ha dispuesto a llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Amado Escandar, DNI N° 4.672.490, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Secretaría, 10 de Agosto de 2016. Dra. Marianela Godoy, secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 298770 Ago. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELIDA MARANI, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 11 de Agosto de 2016. Dra. Bitetti, Prosecretaria.

§ 45 298776 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PUGLISI, ROBERTO JOSE, DNI Nº 6.062.195, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02860815-9). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 298617 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TILMAN, SOFIA, DNI Nº 3.965.874, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02862512-7). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 298618 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de FERRO, TERESA RITA, DNI Nº 2.383.488, y de FERRO, GLADYS BEATRIZ, DNI Nº 3.542.392, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02860311-5). Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 298619 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados LANZOTTI, LEANDRO ANDRES s/Sucesorio; Expte. 21-02862371-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Lanzotti, Leandro Andrés (DNI 17.818.962), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 298757 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados DIAZ, PIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02849736-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Díaz, Pía Rosa (DNI 5.336.305), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 298756 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ARCURI, NESTOR CARLOS y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02857098-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arcuri, Néstor Carlos (DNI 3.087.962), y de Garbuio, Antonia Cándida Carolina (DNI 1.519.042), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 298755 Ago. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BAEZ, NORMA PILAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02845973-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Báez, Norma Pilar (DNI 5.854.097), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 298754 Ago. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LILIANA GRACIELA MATA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10 de Agosto de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 298694 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE PEDRO GUARDIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de Agosto de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 298693 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELECTRA HAYDEE CRESPO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de Agosto de 2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 298692 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Petrocelli, Candida (CI 2.600.073), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PETROCELLI, CANDIDA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02862200-4). Rosario, 10/08/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 298614 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Perrone, María Dionicia (DNI 3.965.916), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PERRONE, MARIA DIONICIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02862097-4). Rosario, 10/08/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 298613 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Virga, Josefa Mercedes (DNI 3.713.941), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VIRGA, JOSEFA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02859372-1). Rosario, 11/08/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 298611 Ago. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Leonor Mancinelli, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MANCINELLI GLAGIS LEONOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 932/16). Firmat, 25 de Julio de 2015. Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 298697 Ago. 18 Ago. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se hace saber a los interesados que en los autos: DIAZ RUBEN LINDOR s/Propia Quiebra; (Expte. Nro. 490/2014), ha sido designado síndico C.P.N. Silvia Ana Pavia, con domicilio, procesal constituido en calle Hipólito Irigoyen 2201 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación los días hábiles judiciales, en el horario de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 16 a 19 hs en el domicilio sito en calle Paraguay 777 - 9° Piso de la ciudad de Rosario. Se hace conocer asimismo que mediante auto N° 1039 de fecha 02/08/16, se ha dispuesto que procedan los acreedores a presentar al sindico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de Setiembre de 2016, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 31 de Octubre de 2016 y para la presentación del informe general el día 19 de Diciembre de 2016. Secretaría, 08/08/16. Dra. Sandra González, Secretaria subrogante.

S/C 298655 Ago. 18 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: FERRARIO EDUARDO CLAUDIO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 308/2016, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Eduardo Claudio Ferrario, para que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 2 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

SAN LORENZO

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Juzgado de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DALINO NAIR YAZMIN c/GUZMAN GONZALEZ LUCIANO s/Privación Patria Potestad; (Expte. N° 971/15), se ha ordenado: no habiendo comparecido la parte demandada Guzmán González Luciano, a estar a derecho, declárese rebelde y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2016. Dra. Muchiutti, Secretaria.

§ 33 298640 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BURGALAT ANDREA MARIANA c/PEREYRA CLAUDIO FABIAN s/Divorcio Causal Objetiva; (Expte. 400/13), se ha resuelto: Hacer lugar a lo solicitado en consecuencia declarar el divorcio vincular de los cónyuges Claudio Fabián Pereyra, DNI N° 20.817.297 y Andrea Mariana Buralat, DNI N° 23.358.031, declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 13 Marzo de 2013 (fs. 5). 2) Tener presente lo expuesto en la propuesta de convenio regulador. 3) Regular los honorarios de la Dra. Romina Constanza Maggini Núñez en la suma de Pesos Diez Mil Novecientos Treinta con cuarenta centavos (\$ 10.930,40), equivalentes a la cantidad de diez unidades Jus. Los honorarios regulados deben ser cancelados dentro de los treinta días que quede firme la presente, a efectos de la aplicación del artículo 2 de la Ley 6767 y su modificación y para el caso de incumplimiento se aplicará un interés moratorio del 6% anual. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber, oportunamente oficiese. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2016. Dra. Muchiutti, Secretaria.

§ 33 298639 Ago. 18 Ago. 22

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c/GAZZO, SALVADOR y Otros s/Prescripción adquisitiva; (Expte. 196/11), mediante resolución de T° 61, F° 292, N° 770 de fecha 05 de Mayo de 2016, se ha dispuesto: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demandada y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva de el Sr. Carlos Alberto González el inmueble ubicado en Oliveros, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, el que conforme al plano de mensura que para juicio de adquisición de dominio por posesión, confeccionó el agrimensor Marcelo Jara, agregado al duplicado N° 663 I del Departamento Iriondo, se designa como lote "1" y se trata de Un lote de terreno situado en el Pueblo Oliveros, Departamento Iriondo de la Provincia de Santa Fe, ubicado en Calle Mocoretá, a los 19 metros de la calle Yapeyú hacia el norte, y se compone de 12 metros de frente al este por 36 metros de fondo, lindando al norte con Carlos Juan Cerceu, Salvador Gazzo y Salomón Tokman, al oeste con Fabiano del Lujan Lezcano, al suroeste con Alejandro Rodolfo López y al sureste con Carlos Juan Cerceu, Salvador Gazzo y Salomón Tokman, encerrando una superficie total de 432,00 metros cuadrados. El inmueble se haya empadronado en el servicio de Catastro e Información Territorial bajo Partida Impuesto Inmobiliario 14-04-00-189694/0018-3, Oliveros. 2) Imponer al mismo las costas del presente. 3) Regular los honorarios del Dr. Maximiliano Andrés Rodríguez en 6 Jus (\$ 7.220,58), del Dr. Angel Arnoldo Ruhl en 4 Jus (\$ 4.813,72) y del Dr. José María Fernández Murray en 1 Jus (\$ 1.203,43); todo conforme ley 6767 y su modificatoria Ley 12851, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada fijada por el banco de la Nación Argentina, desde los 30 días y hasta su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. 4) Cumplimentado que fuera el Art. 34 Ley 6767, Oficiese al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de los mencionados y se tome razón de dicha inscripción. 5) Insértese, dése copia y hágase saber. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Dra. Besazza, Prosecretaria.

§ 33 298635 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R Bernardelli, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/Sucesores de CAMEJO, FABIAN S. y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 1670/11, se notifica a los herederos de Fabián Sebastián Camejo, lo siguiente: San Lorenzo, 23 de Junio de 2016; Téngase por designada audiencia de mediación para el día 31 de Agosto de 2016, a las 12,30 hs. a realizarse en el salón de usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to, 6to y 7mo del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 20 y 27. Expte. 1670/11. Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 de/ CPCC, párrafos 5to, 6to y 7mo: ..."El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán perderlo los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere, el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. San Lorenzo, Junio de 2016. Bernardelli, Secretaria.

S/C 298691 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito No 12 de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/Sucesores DE GABBI, ADOLFO L. y Otros s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 1693/11, se notifica a los herederos de Adolfo Leonor Julio Gabbi lo siguiente: San Lorenzo, 21 de Junio de 2016. Téngase por designada audiencia de mediación para el día 29 de Agosto de 2016, a las 12,30 hs. a realizarse en el salón de usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to, 6to y 7mo del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 23/27. Expte. 1693/11. Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 cfef CPCC párrafos 5to, 6to y 7mo: ..."El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin Justo causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata...". San Lorenzo, Junio de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 298685 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nº 12 de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/RODRÍGUEZ. JOSÉ MARÍA y Otros y Otros s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 1819/11. se notifica a los herederos de Francisco José María Rodríguez lo siguiente: San Lorenzo, 21 de Junio de 2016. Téngase por designada audiencia de mediación para el día 25 de Agosto de 2016, a las 12,30 hs. a realizarse en el salón de usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to, 6to y 7mo del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 31. Expte. 1819/11. Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 de/ CPCC, párrafos 5to, 6to y 7mo: ..."El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. San Lorenzo, de Junio de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 298674 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nº 12 de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado- Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/sucesores de JAHN, ENRIQUE y Otros s/Apremio FISCAL; Expte. Nº 1723/11, se notifica a los herederos de Enrique Jahn lo siguiente: San Lorenzo, 21 de Junio de 2016. Venidos los autos agréguese escrito cargo Nº 5617 del 05-11-14 y reanúdense los términos oportunamente suspendidos. Notifíquese por cédula. A lo solicitado por la mediadora designada en autos se decreta: Téngase por designada audiencia de mediación para el día 30 de Agosto de 2016, a las 1230 hs. a realizarse en el salón de usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to, 6to y 7mo del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs 31. Expte. 1723/11. Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R Bernardelli, Secretaria. Art. 575 del CPCC, párrafos 5to, 6to y 7mo: ...El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata..." Sin cargo. San Lorenzo, de Junio de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 298663 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición de la Dra. Marisa M. Malvestiti, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, Elena Eusebia BLARER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 7 de Julio de 2016. Fdo. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 298650 Ago. 18 Ago. 31

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 2 de San Lorenzo, Dra. Marisa Mónica Malvestiti, en autos ASTUDILLO, ROQUE ZACARIAS s/Declaratoria de herederos; Expte. 218/16, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Roque Zacarías Astudillo, DNI 6.185.264, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Melisa V. Peretti, Prosecretaria. Dra. Lartermo, Secretaria Subr.

\$ 45 298634 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 1ra Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez en Suplencia), Secretaria de la Dra. Luz María Gamst (Secretaria Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Mattio Catalina Delfina, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MATTIO CATALINA DELFINA s/Sucesión"; Expte. N° 384/16. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 45 298631 Ago. 18 Ago. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MORO RAÚL PEDRO FELIPE y doña STEFANI MARÍA DEL MAR FRANCISCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Julio de 2016. Dra. Besazza, Prosecretaria.

\$ 45 298645 Ago. 18 Ago. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo llama a los herederos, legatarios y acreedores de don GUILLERMO JOSE GENOVAR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 4 días del mes de Agosto de 2016. Dra. Lilita Carmen Reynoso (S) - Secretario.

\$ 45 298621 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VILCHEZ, LEONOR c/TOLOSA GERMÁN s/Daños y Perjuicios; (Expte. 1596/09), se ha ordenado: citar y emplazar a comparezca a estar a derecho a los herederos del causante Germán Tolosa por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 298620 Ago. 18 Ago. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don DANIEL ERNESTO MENDOZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 298736 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "SENGOKU HAYASHIDA, FLORA y RAMÍREZ DURAN, MARIO HENRY c/Sucesores de Armando, Italo Severo y Otros s/Juicio de Escrituración"(Expte. 721/11) se ha ordenado: citar y emplazar a los herederos de don Italo Sebero Armando, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 45 298740 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: BONI, JUAN JOSÉ c/ BONI JOSÉ LUIS s/Usucapión; (Expte. 623/12), ha ordenado: citar a la parte demandada el Sr. Bonis José Luis, para audiencia confesional, el día 01 de Septiembre de 2016 a las 10.30 horas. Hágase saber a las partes que el expediente deberá encontrarse en el respectivo casillero dos días antes de la audiencia y que deberán anunciarse en Mesa de Entradas del Juzgado antes de su comienzo. Dra. Lantermo, Secretaria Subr. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2016.

\$ 45 298749 Ago. 18 Ago. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 298629 Ago. 18 Ago. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO MINZONI y doña MIGUELA ROSA REVELINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 298623 Ago. 18 Ago. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTHER BICIUFFA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 298624 Ago. 18 Ago. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO ANTONIO BONANNI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 298622 Ago. 18 Ago. 31

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en autos "TIBERIO, LISANDRO N. y Otras c/MORA, GRISELDA ELIDA s/Apremio" Expte. N° 216/2016, cita a los herederos del Sr. Amilcar Mario Tiberio, para que comparezcan ante dicho Juzgado y en el referido trámite a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco días desde la última publicación. Villa Constitución. Dr. Bonato, Secretario.

§ 33 298644 Ago. 18 Ago. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CAMINOS SUAREZ, DORA MIRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. N° 2/99, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: N° 1440 Villa Constitución, 27 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Dora Mirian Caminos Suárez por cumplimiento del Acuerdo Homologado en autos. 2) Ordenar el levantamiento de la inhibición de la concursada, librándose oportunamente los oficios respectivos. 3) Regular los honorarios del síndico actuante C.P.N. Daniel Castiglioni por su labor en esta etapa de cumplimiento del acuerdo, en la suma de \$ 2.403 (pesos dos mil cuatrocientos tres). 4) Oportunamente líbrense las comunicaciones pertinentes al Registro de Procesos Universales 5) Atento lo normado por el Art. 59 5to. párrafo Ley 24.522, publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "Juris". Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria, -Juez- Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 3 de Agosto de 2016.

§ 33 298671 Ago. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: AVILES SUAREZ, MARTA NORA s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1/99, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: N° 1439 Villa Constitución, 27 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Marta Nora Aviles Suárez por cumplimiento del Acuerdo Homologado en autos. 2) Ordenar el levantamiento de la inhibición de la concursada, librándose oportunamente los oficios respectivos. 3) Regular los honorarios del síndico actuante C.P.N. Daniel Castiglioni por su labor en esta etapa de cumplimiento del acuerdo, en la suma de \$ 2.403 (pesos dos mil cuatrocientos tres). 4) Oportunamente líbrense las comunicaciones pertinentes al Registro de Procesos Universales. 5) Atento lo formado por el Art. 59 5to. párrafo Ley 24.522, publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "Juris". Insértese, dijese copio y hágase saber. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria, -Juez- Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 3 de Agosto de 2016.

§ 33 298668 Ago. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza) Secretaría del Dr. Mauro Bonato (Secretario) dentro de los autos caratulados: HENRRIQUEZ ERNESTO LINO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 442/16, se cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Ernesto Lino Henrriquez -D.N.I. N° 6.120.963, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 298784 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda N. Ferrari Jueza - Secretaria del Dr. Mauro Bonato (Secretario) dentro de los autos caratulados: SUAREZ AGUSTIN U. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 433/16 se cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Agustín Undécimo Suarez - D.N.I. N° 6.113.399, para que en el término de 30 (treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 298782 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "OJEDA CIRILA CECILIA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 432/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cirila Cecilia Ojeda, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Agosto de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 298662 Ago. 18 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Juez; Secretaría del Dr. Bonato, dentro de los caratulados: "TRIPODI POLICARPO VICENTE s/Sucesión" (Expte. N° 890/14), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: TRIPODI POLICARPO VICENTE, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 298653 Ago. 18 Ago. 31

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, declara rebeldes a los herederos de JUAN CARLOS PONCE DE LEÓN; Sres. MARIANO JESÚS y NEREA BELÉN PONCE DE LEÓN y DE GANZO, no habiendo comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe de la actuaría en este acto, y siga el juicio sin su representación, por diez días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Armoa (Secretaria). Villa Constitución, Agosto de 2016.

\$ 52,50 298666 Ago. 18 Ago. 31

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados: VITERI OSVALDO NÉSTOR c/TYMOSTCHUK VASILIO y Otros s/Demanda laboral; (Expte. 519/2011) ha ordenado lo siguiente. Rufino, 03 de Junio de 2016. Cítese a los herederos del co-demandado para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley; por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Luis Cignoli, Juez. Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Secretaría, Rufino, 14 de Junio de 2016.

\$ 33 298657 Ago. 18 Ago. 22
